

RESOLUCIÓN DE LA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE CONTR 2024 871613: SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE OBRAS REALIZADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN EN LA LADERA ESTE DE PUNTA DE LA MONA

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para su contratación ha sido recibida una oferta, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, la cual ha superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura del sobre n.º 1, de fecha 30 de octubre de 2024.

El día 07 de noviembre de 2024 tuvo lugar la sesión de la Mesa de apertura de los sobres n.º 2 de la oferta con la documentación evaluable con juicio de valor y el 20 de noviembre de 2024 fue emitido informe técnico con la valoración de la misma, superando la persona licitadora el umbral mínimo fijado en el pliego.

Con fecha 20 de noviembre la Mesa de contratación aprobó el referido informe procediendo a continuación a la apertura del sobre n.º 3 correspondiente a la documentación evaluable de forma automática, sin que la proposición económica haya sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad TPF Getinsa Euroestudios, S.L.

Por Resolución del Órgano de Contratación, de 25 de noviembre, ha sido aprobada la propuesta de adjudicación del contrato a dicha empresa y le ha sido requerida la acreditación de los requisitos para la adjudicación, habiendo sido presentada el día 10 de diciembre.

Las actas de la Mesa de contratación, el informe de juicio de valor y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante de la Agencia.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 12 de diciembre de 2024 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

HA RESUELTO:

Adjudicar a TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. el contrato denominado “Seguimiento del comportamiento de las obras realizadas para la consolidación en la ladera este de Punta de la Mona”, expediente CONTR 871613, por un importe máximo, IVA excluido, de 60.000.-€, siendo el importe del IVA de 12.600.-€ y aplicación de los precios unitarios ofertados.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		13/12/2024 12:58:31	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxM084A1aV96zM825wB01L1h9I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, el Director General,

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		13/12/2024 12:58:31	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxM084A1aV96zM825wB01L1h9I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	